Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC

ADENDA Nº 02

Naranjal, 20 de julio de 2021.-

REF.: LCD Nº 09/2021 "REPARACION DE 2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE NARANJAL" Con I.D N° 399.049.

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Naranjal, comunica la MODIFICACIÓN EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES quedando como sigue:

DESCRIPCION DE LAS OBRAS

Se sustituyen las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, quedando de la siguiente manera:

1. Alcance y descripción de las obras

ITEM Nº	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LOTE 1 - RETIRO Y REPOSICION DE PISO CERAMICO EN ESC. BAS. N° 1317 MADRE TERESA DE CALCUTA.	
1. Trabajos Preliminares	
1.1. Cartel de Obra	Se deberá colocar cartel de obra de 2,00x1.00 metros antes del inicio de la obra, la descripción será facilitada por la Municipalidad.
1.2. Retiro de piso y contrapiso existente	Se deberá retirar el piso cerámico y contrapiso existente por completo, deberá quedar una superficie limpia de escombros. El escombro será retirado del predio en contenedores adecuados para este fin.
2. Contrapiso de Hormigón	
2.1. Construcción de contrapiso de 5 cm con hidrófugo	El Hormigón a ser utilizado deberá tener una resistencia característica (fck) de 120 Kg/cm2. Se le deberá añadir hidrófugo en polvo a la mezcla. El cemento deberá ser Portland del tipo I. La piedra triturada será basáltica tipo IV o V, limpia y sin impurezas que pudieran afectar la resistencia del hormigón. La arena lavada deberá ser de río con una granulometría adecuada y cumpliendo las mismas características que la piedra triturada. El agua de amasado y el de curado deberán ser potables. El curado se deberá efectuar por lo menos dos veces al día, hasta tres días consecutivos y posteriores al cargamento El contrapiso de Hormigón será de espesor de 5 cm donde ya existe piso, la superficie deberá ser limpiada a profundidad, ante de realizar cualquier tipo de hormigonado. El Contratista deberá disponer de materiales, equipos, energía, y mano de obra en cantidad suficiente a fin de garantizar que, una vez comenzado los trabajos de hormigonado, éstos puedan ser satisfactoriamente completados, sin interrupciones por falta de materiales, falla de instalaciones, falta de energía o deficiencia de mano de obra. Las imperfecciones del hormigonado sólo podrán ser corregidas después del visto bueno de la Fiscalización, que deberá recomendar, para cada caso, una solución adecuada. Colocación del Hormigón: La colocación del hormigón será autorizado después

Eliza Barboza
Responsable de UOC

	de verificar si las superficies, fueron suficientemente mojados. No será permitido el lanzamiento del hormigón de una altura superior a 1.50 m., así como la acumulación de gran cantidad en un punto cualquiera y su posterior dislocamiento, a lo largo de la superficie. Canales, tubos o canaletas podrán ser usados como auxiliares en el lanzamiento del hormigón. Deberán ser mantenidos limpios y exentos de camada de hormigón endurecido. MATERIALES Cemento: No habiendo indicación contraria, el cemento a emplear será el Portland tipo I. La Fiscalización deberá aprobar la calidad del cemento a ser empleado, pudiendo exigir la presentación del certificado de calidad, cuando esto se considere necesario. Todo cemento deberá ser entregado en el local de la obra, en su embalaje original. El cemento deberá ser almacenado en local seco y abrigado, por tiempo y forma de acondicionamiento que no comprometa su calidad. Agregados: Los agregados para la confección de hormigón o argamasa deberán ser materiales sanos, resistentes e inertes, de acuerdo con lo ya especificado. Deberán ser almacenados separadamente, aislados del terreno natural por piso o madera o camada de cemento. Agua: El agua para preparación de los hormigones y mortero deberá ser razonablemente claro y exento de grasas, ácidos, álcalis, materia orgánica. etc. La cantidad de agua que se incorporará a la argamasa será la mínima exigida para conseguir trabajabilidad del hormigón. Se fija el mínimo en 15 litros de agua por bolsa de cemento, relación agua/cemento 0,30. La reacción máxima se fija en 0,60 Aditivos: El uso de aditivos, dispersantes, aireadores, purificadores, aceleradores, retardadores de fraguado, etc., sólo será permitido mediante la autorización expresa de la Fiscalización. Equipos: La naturaleza, capacidad y cantidad del equipo a ser utilizado dependerán del tipo y dimensiones del servicio a ejecutar. El Contratista deberá presentar la relación detallada, del equipo a ser empleado en la obra, para apreciación y aprobación de la Fiscalización, en el caso que el mismo no sea indicado en el proyecto, en el contrato o en otro documento relacionado con la ejecución de la obra.
3. Carpeta	
3.1. Carpeta de nivelación	Una vez terminado y curado el contrapiso de hormigón se deberá construir una carpeta de nivelación de 2 cm de espesor sobre el contrapiso, se le deberá agregar hidrófugo en polvo a la mezcla.
4. Pisos	
4.1. Piso de cerámica terminado	Se utilizarán pisos cerámicos de calidad intermedia de alto tránsito y de dimensiones mínimas de 30x30 cm. Se deberá utilizar adhesivo adecuado para la unión piso carpeta. Una vez fijado el piso y endurecido la mezcla adhesiva se procederá al relleno de las juntas con pastina.
5. Zócalos	
5.1. Zócalo	Para los zócalos se utilizarán cortes de los pisos cerámicos del tipo utilizado en la obra. Los cortes serán de mínimo 8 cm de alto.
6. Instalación Sanitaria	
6.1. Instalación de cañería para agua corriente y desagüe	Se instalarán caño de PVC para agua de ½" bajo el piso, se utilizarán codos de PVC, utilizarán pagamentos para fijación. Se colocará caño de PVC de 50 mm para desagüe, deberá ir bajo el piso, en las uniones deberán usarse pegamentos para su correcta fijación.

Elisa Barboza
Responsable de UOC

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC

1. Pintura	**Antes de ejecutar el rubro, se procederá a la limpieza total de la superficie a ser pintada. Los defectos que pudieran presentar las paredes serán corregidos antes de proceder a pintarlas y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas u otros defectos. EL CONTRATISTA tomará las precauciones indispensables a fin de preservar, pisos, marcos, aberturas, etc., de manchas de pintura que pudieran afectarlos. En el caso de los pisos, se procederá a cubrir la superficie con un manto completo de lámina plástica para su protección.**
1.1. Pintura de paredes vistos	Serán pintadas con dos manos de pintura antimoho, incoloro o con dos manos de pintura al agua (látex color).
1.2. Pintura de pilares	Serán pintadas con dos manos de pintura antimoho, incoloro o con dos manos de pintura al agua (látex color).
1.3. Pintura de pared Exterior	Serán pintadas con dos manos de pintura al agua (látex color) para exterior, se podrá utilizar un color más oscuro.
1.4. Pintura de pared interior	Serán pintadas con dos manos de pintura al agua (látex color), utilizar colores claros interiormente.
1.5. Pintura de puertas con barniz	Las aberturas de madera (marcos y hojas de puertas), irán pintadas a dos manos con barniz sintético esmaltado. Antes de la pintura deberá limpiarse de polvo y resina toda la madera.
1.6. Abertura metálica con pintura sintético	Antes de pintar se procederá a limpiarlas, secando todo herrumbre, grasa, suciedad, etc. Irán pintadas con pintura anticorrosiva acromato de zinc, a dos manos.
1.7. Pintura de maderamen y tejuelones	El maderamen en general (vigas, tirantes y correas) deberán ser lijados y retirados resto de pintura, posteriormente será pintado con dos manos de barniz sintético esmaltado color cedro. Los tejuelones serán pintados con dos manos de pintura antimoho, incoloro, previa limpieza de los tejuelones cuidando de no dañar la textura de los mismos.
1.8. Pintura de maderamen y machimbre	El maderamen en general (vigas, tirantes, correas y machimbres) deberán ser lijados y retirados resto de pintura, posteriormente será pintado con dos manos de barniz sintético esmaltado.
1.9. Pintura de pared de madera	El maderamen en general deberán ser lijados y retirados resto de pintura, posteriormente será pintado con dos manos de pintura al agua.
2. Reparaciones	
2.1. Reparación de techo de teja sobre tejuelon	Se procederá al retiro y cambio de piezas rotas donde sea visible y donde exista goteras, en caso de contar con aislante, esta será cambiada en las áreas reparadas
2.2. Reparación de techo de teja machimbre	Se procederá al retiro y cambio de piezas rotas, en mal estado y en estado de descomposición donde sea visible y donde existan goteras, en caso de contar con aislante, esta será cambiada en las áreas reparadas.
2.3. Reparación de puerta	Las puertas de madera con partes rotas, deformadas, en descomposición, serán retiradas y reparadas. En caso de cambio de componentes, estas deberán ser tratadas con 2 manos de aceite de lino para su posterior recolocación pintado y recolocación.
2.4. Reparación de piso	Los pisos de hormigón en mal estado, rotos, etc. estas serán retiradas y cargadas in situ con hormigón de fck 180 kg/cm2 como. Deberán tener una terminación final, sin poros. Los pisos tipo mosaico hundidos, rotos o mal estado serán retiradas y recolocadas o cambiadas. Deberá estar bien nivelada y pareja una respecto a otro.
2.5. Reparación de techo metálico	Los techos de chapa sobre estructura metálica o de madera serán retiradas si presenta signo de deterioro, golpes o goteras. Los materiales deberán ser cambiados si presenta alguna imperfección.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

Eliza Barboza
Responsable de UOC

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC

3. Reposición	
3.1. Reposición de vidrio	Los vidrios rotos, rayados o en mal estado serán retirados y cambiados por vidrios dobles de 3 mm. de espesor y serán colocados con asientos de silicona.
3.2. Reposición de cerradura	Las cerraduras en mal estado, sin picaportes o con alguna imperfección serán cambiadas por cerraduras de buena calidad.
3.3. Reposición de artefactos luminarios	Los artefactos en mal estado serán cambiados por luminarias del tipo foco tipo led con 100 watts de potencia como mínimo. La cantidad mínima deberá ser 2 por aula. Las lámparas tipo fluorescentes con arrancador quemados o con desperfectos serán sustituidos por lámparas led.
3.4. Reposición de bajada de canal metálico	Las bajadas deberán ser inoxidables de chapa del N 24.
3.5. Reposición de canal metálico con su bajada	Las canillas deberán ser metálicas de buena calidad.
4. Construcción de rampa	Las rampas serán hechas de hormigón fratachado de un ancho de 1.20 cm y una pendiente máxima de 8% para altura entre 80 y 30, 30 y 18 cm y 10% para alturas menores de 18 cm 12%.
5. Renovación de circuito eléctrico	Serán sustituidos todos los elementos del recinto, los artefactos luminarios a colocar serán del tipo led.
6. Colocación de rejilla de metal sobre canal	Se dispondrá rejillas de chapa expandida soldada a ángulos de 3 mm en los extremos y reforzada cada 2.50 metros perpendicularmente.
7. Reparación de canal de ladrillo	Se repondrá materiales cerámicos al canal de mampostería, no se admitirán mitades ni materiales con desperfecciones.

LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS EN LA PRESENTE ADENDA QUEDAN INALTERABLES.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Eliza Barboza
Responsable de UOC